

Valores y transparencia



Nuestro valor central es el respeto a la vida y dignidad de las personas.

Nuestra Carta de Valores y el Código de Conducta son los principios rectores que nos inspiran y orientan en la toma de decisiones y en la gestión diaria que realizamos en Codelco.

Valores compartidos

La [Carta de Valores](#) corresponde a la declaración formal y oficial de los principios rectores que inspiran y sustentan las decisiones y acciones de todos quienes trabajamos en Codelco. Nuestros valores son:

- El respeto a la vida y dignidad de las personas es un valor central. Nada justifica que asumamos riesgos no controlados que atenten contra nuestra salud o seguridad.
- Trabajar en Codelco es un orgullo, una gran responsabilidad y un enorme compromiso.
- Valoramos y reconocemos a los trabajadores competentes, con iniciativa y liderazgo, que enfrentan los cambios con decisión y valentía.
- Fomentamos el trabajo en equipo, la participación responsable y el aporte que proviene de la diversidad de experiencias y de las organizaciones de trabajadores.

- Perseguimos la excelencia en todo lo que hacemos y practicamos el mejoramiento continuo, para estar entre los mejores de la industria.
- Somos una empresa creativa, que se apoya en la innovación para generar nuevos conocimientos, crear valor y acrecentar nuestro liderazgo.
- Estamos comprometidos con el desarrollo sustentable en nuestras operaciones y proyectos.

Código de conducta de negocios y línea de denuncia

Lanzado en agosto de 2011, el Código de Conducta es nuestra guía para concretar, en el día a día, la Carta de Valores de la empresa, permitiendo desarrollar e implementar la estrategia en el ámbito de las buenas prácticas del negocio.

Para la implementación de las conductas, desde agosto de 2009 contamos con una línea de denuncias, instrumento que permite a cualquier persona alertar de forma anónima, segura y confidencial posibles infracciones en sus espacios laborales.

Durante 2015, la línea recibió 222 denuncias, de las que 142 concluyeron su investigación y 80 están en curso. De los casos finalizados, 19 terminaron con sanciones (47% de los cuales implicaron desvinculación de la empresa). Hubo 3% menos denuncias que en 2014.

Probidad y transparencia

Durante 2015, el directorio aprobó normativas sobre transparencia, probidad y buen gobierno corporativo. Se trata de regulaciones basadas en exigentes estándares de nivel internacional sobre distintos ámbitos del actuar de la empresa, como relaciones comerciales, vínculos

institucionales y lobby, además de procesos de administración de personas. De estas iniciativas destacamos las siguientes:

Política sobre Conflictos de Intereses: Emitimos esta política que se aplica a toda la empresa y sus filiales.

Personas relacionadas: Actualizamos y reforzamos la normativa vigente sobre operaciones de negocio con personas relacionadas, estableciendo una regulación que aplica a que todas las operaciones comerciales y de negocio de la empresa, sean presentadas y aprobadas por las instancias superiores de la compañía.

Regalos e invitaciones: Regulamos los criterios para aceptabilidad de obsequios para todas las personas que trabajamos en la empresa, reduciendo los límites monetarios existentes y estableciéndolos donde no existían. También estamos obligados a informar al superior directo de cualquier obsequio o atención que supere 1UF, con un tope máximo de 5 UF.

Lobby: Establecimos una norma interna que refleja la aplicación de la Ley del Lobby, exigiendo para la alta administración estándares superiores a los de la propia ley.

Personas o empresas políticamente expuestas: Disponemos de una exigente normativa para la evaluación de negocios con personas expuestas políticamente (PEP) y empresas que en su propiedad tengan PEP. Además, profundizamos y extendimos la definición de personas políticamente expuestas.

Personas expuestas a Codelco: Establecimos este nuevo concepto que se refiere a determinados cargos o funciones de Codelco. Las personas que se hayan desempeñado en dichos cargos y luego cesen

en esas funciones, tienen facultades restringidas en cuanto a posibles negocios futuros con Codelco, los que requerirán autorizaciones de la administración superior.

Declaraciones de intereses y patrimonio: Extendimos la solicitud de declaración de intereses y patrimonio a la totalidad de personas con facultades para autorizar negocios, influir en su evaluación o administración. De esta forma pasamos de cerca de 70 personas que correspondían al cumplimiento de la ley, a un universo de 2.000 personas.

Reportabilidad: Contamos con mecanismos de información al Directorio sobre el cumplimiento del conjunto de las normativas que abordan la probidad y los conflictos de intereses en la empresa. Este paquete de medidas complementa las exigentes regulaciones de transparencia y probidad vigentes en la empresa desde la aprobación de la Ley de Gobierno Corporativo de Codelco, que incorpora los estándares establecidos por la OCDE para las empresas públicas de los países miembros de dicha organización.

Adicionalmente, el directorio había aprobado (en septiembre de 2014) un primer paquete de medidas destinadas a mejorar su gobierno corporativo, entre las que figuran el establecimiento de límites y controles para la gestión de los recursos asignados al funcionamiento del directorio; la puesta en marcha de un sistema transparente y trazable de gestión de solicitudes de contratación, ascenso y desvinculación de la plana ejecutiva y del personal de Codelco, y la creación de un mecanismo para regular la relación entre quienes integran el directorio, la administración de la empresa y las partes relacionadas.

Regulación del lobby

En Codelco nos apegamos a la Ley 20.730, en cuanto a las actividades que se consideran como gestiones de lobby y que están sujetas a las regulaciones y obligaciones de esa normativa. A pesar de que nuestra empresa no califica como uno de los sujetos pasivos de lobby, estipulados en la ley, consideramos esencial el imperativo de transparencia respecto de nuestras actuaciones como empresa del Estado.

En ese sentido nos hemos autoimpuesto un estándar superior a lo establecido en la Ley del Lobby, creando un registro y dando seguimiento a las acciones de acercamiento con autoridades. Desde el 1 de julio de 2015, el directorio de Codelco aprobó las **Regulaciones de relaciones corporativas y de lobby**, que aplicamos a toda la empresa y nuestras filiales. Este procedimiento especifica que algunas gestiones y acercamientos de terceros hacia la empresa podrían asemejarse a ser sujetos de lobby pasivo, por lo que se adoptaron procedimientos específicos y transparentes en dicha normativa interna.

Campañas políticas

Nuestro Código de Conducta es claro en señalar que la empresa trasciende las preferencias y acciones políticas, por lo que siempre mantendrá una posición imparcial ante cualquier actividad o partido político. También estipula que la empresa no efectúa ni efectuará, bajo ninguna circunstancia, contribuciones o donaciones de carácter político de ninguna especie.

En el caso que personas que trabajan en la empresa participen en actividades políticas o realicen contribuciones hacia organismos políticos, lo hacen a título personal y en ninguna circunstancia en representación de Codelco. Existen conductas específicas en esta

materia que se informan a todo el personal, que indican la prohibición de contribuciones y donaciones políticas por parte de la compañía.

Ley de transparencia

Desde abril de 2009, cuando entró en vigencia la Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, en Codelco mantenemos una sección en el sitio www.codelco.com con toda la información que exige la norma. Esto es:

- Marco normativo.
- Estructura orgánica.
- Funciones y competencias de la plana ejecutiva.
- Estados financieros y memorias anuales.
- Empresas filiales y coligadas, y participación en otras entidades y organizaciones.
- Composición del directorio y la individualización de los responsables de la administración de la empresa.
- Información consolidada del personal.
- Dietas del directorio y remuneraciones del personal de Codelco, del presidente ejecutivo y de los gerentes responsables de la administración y dirección de la empresa.

Informe gestión del comité de directores

En el año, el comité de directores estuvo inicialmente integrado por los directores: Marcos Lima Aravena, Marcos Büchi Buc, Gerardo Jofré Miranda y Blas Tomic Errázuriz. En mayo de 2015, finalizaron su período los directores Marcos Lima Aravena y Marcos Büchi Buc. De esta forma, el directorio fue renovado, siendo nombrados Juan Enrique Morales Jaramillo e Isidoro Palma Penco como nuevos directores. En la sesión ordinaria del 28 de mayo de 2015, mediante Acuerdo N°

17/2015, del directorio formalizó a las personas que integrarían el comité de directores, que son: Gerardo Jofré Miranda, Juan Enrique Morales Jaramillo, Isidoro Palma Penco y Blas Tomic Errázuriz. Este último fue designado presidente del comité en dicha sesión.

Durante el período, el comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en el Decreto de Ley 1.350, de 1976, y en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que entre otros ámbitos significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales, los sistemas de remuneraciones y los planes de compensaciones de los gerentes y ejecutivos principales; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046. En este último punto cabe destacar que el comité analizó las transacciones a que se refiere dicho Título, constatando que las operaciones realizadas se ajustan a condiciones de mercado.

En 2015 el Comité se reunió en 16 oportunidades, contemplando una sesión ordinaria mensual y 4 sesiones extraordinarias. Las principales materias revisadas fueron las siguientes:

- Examinó los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores, en forma trimestral y anual del período 2014.
- Propuso al directorio los nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, en la sesión ordinaria de marzo.
- Examinó los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, en cada sesión ordinaria celebrada.

- Examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos y ejecutivas principales, así como trabajadores y trabajadoras de la empresa. Recomendó aprobar la Política Integral de Recursos Humanos
- Examinó la aplicación de la Política de Control de Riesgos.

Adicionalmente, el comité de directores no realizó contrataciones de asesorías durante 2015.

Información y comunicación

Nuestra empresa es fuente permanente de noticias en Chile y en el exterior. Presenta una altísima exposición mediática, nacional e internacional. Sólo en 2015 se difundieron **33.915 notas** sobre distintos aspectos de nuestra gestión en los principales medios de prensa escrita, radio, televisión e Internet. Dentro de estas noticias **14.940** fueron positivas para la imagen de la compañía, lo que representa un 44,05% del total; mientras que 9.249 fueron calificadas como negativas, equivalente al 17,26%.

Reportamos trimestralmente los resultados económico-financieros de la empresa en conferencias de prensa que son, además, transmitidas en directo vía streaming. También informamos sobre el desempeño y los aspectos relevantes de la gestión, a través de diversos canales de comunicación, como conferencias de prensa, sitio web www.codelco.com, correos electrónicos, redes sociales, revistas e informativos destinados a diversas audiencias.

Durante 2015, nuestro sitio www.codelco.com recibió **2.794.780 visitas**, con 6.820.804 de páginas vistas. El sitio web cuenta con una sección de consultas y reclamos, que reúne todos los canales de comunicación electrónicos que la empresa dispone para interactuar con la

comunidad. Uno de estos es el correo comunica.cl, que recibió **16.211 correos** en 2015 (44 correos diarios aproximadamente), cifra inferior a la del año anterior, siendo la mayor parte de estas consultas relacionadas con el área de proveedores, empleos y reclutamiento.

Somos pioneros en desplegar una estrategia en redes sociales, gestionado cuentas oficiales desde 2009. Durante 2015, la empresa obtuvo los siguientes resultados respecto de 2014:

760.598 mil reproducciones totales en YouTube, con un crecimiento de 42,36%.

111.649 seguidores en Facebook, con un incremento de 139,67%.

123.415 seguidores tiene la cuenta de Twitter @Codelco Chile con un aumento de 62,62%.

52.557 seguidores tiene la segunda cuenta en Twitter, @CodelcoCorp, que creció 85,91%.

5.934 imágenes en Flickr con 7.119.677 visitas, las que se incrementaron en un 55,18%.

175.472 personas nos siguen en LinkedIn, siendo la empresa chilena con más seguidores en esta red, con un crecimiento de 40,92% durante el año.

Difusión y promoción

Gestionamos los asuntos públicos con actividades y participaciones orientadas a dar a conocer el desempeño de la empresa a diferentes públicos de interés. Podemos destacar las siguientes acciones en 2015:

Ferias mineras: Participamos en Exponor, que se llevó a cabo en la ciudad de Antofagasta, con un stand cuyo tema principal se relacionó con

los proyectos estructurales de la empresa. También tuvimos participación en el pabellón chileno de la feria PDAC (*Prospectors & Developers Association of Canada*), llevada a cabo en Toronto.

Exposiciones culturales: En la Galería Cultural Codelco, ubicada en el hall central de la Casa Matriz en Santiago, realizamos cinco exposiciones para promover el arte y la cultura en diversas disciplinas. Destacamos la muestra 100 años de Chuquicamata, que presentó un recorrido visual a través de fotografías y videos, dando cuenta del siglo de vida del campamento y la mina a rajo abierto más grande del mundo; la exposición La isla de los tesoros, el archipiélago Juan Fernández reimaginado en cobre, que recreó la flora, fauna y los mitos de ese mágico lugar, utilizando la nobleza del metal rojo, y la muestra La Navidad en la Cultura Popular Chilena, con una selección de fanales, de las colección patrimonial del Museo La Merced, y pesebres de la ceramista Haydee Herrera.

Codelco Educa: Como principal empresa de Chile, asumimos nuestro compromiso con la educación, difundiendo en nuestro sitio www.codelcoeduca.cl sobre el cobre y la cultura minera. Estos contenidos están dirigidos al público general y a los estudiantes en particular. Este año incorporamos el minisitio **Patrimonio Minero**, que rescata el valor histórico y patrimonial de los campamentos Chuquicamata, Sewell y Potrerillos. En 2015 el sitio web registró 823.445 usuarios totales, con **2.738.268 páginas visitadas**.

Reconocimientos

En octubre, nuestra empresa se ubicó en el tercer lugar entre las compañías estatales más transparentes durante 2015, según el **Reporte de Transparencia Corporativa**, elaborado por la consultora Inteligencia de Negocios, la Universidad del Desarrollo, KPMG y Chile Transparente. El ranking reconoce anualmente a las empresas privadas y estatales que hacen mayores esfuerzos y consiguen

mejores indicadores en transparencia corporativa y buenas prácticas, acogiendo recomendaciones de organismos internacionales como la Unión Europea, la ONU y la OCDE, entre otros.

Durante diciembre, en el ranking general del **Monitor Empresarial de Reputación Corporativa**, Merco, que reconoce a las 100 empresas con mejor reputación corporativa del país, alcanzamos el 11° lugar y el primer puesto dentro de las mineras. También obtuvimos el liderazgo como la compañía que mejor atrae y retiene el talento personal, y el octavo lugar del top 10 de las compañías más responsables y con mejor gobierno corporativo, tabla en la que avanzamos ocho puestos respecto de la medición de 2014. En tanto, nuestro presidente ejecutivo, Nelson Pizarro, ocupó el lugar 22 entre los 100 líderes empresariales del país.

En noviembre y por cuarto año consecutivo, lideramos el top 10 de las empresas chilenas consideradas más responsables socialmente, de acuerdo al **Monitor de Responsabilidad Social Corporativa 2015**, estudio de Mori que mide la percepción que tienen los chilenos y chilenas sobre diversas compañías e instituciones, privadas y estatales.

Por cuarto año consecutivo,
lideramos el top 10 de
las empresas chilenas
consideradas más
responsables socialmente,
de acuerdo al Monitor de
Responsabilidad Social
Corporativa 2015